

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Viernes 9 de Diciembre de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 541.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 8 al 9 de Diciembre de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Novat.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan Don Rafael Halleg, por adelantado.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Francisco Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Princesa núm. 7. Visita de hospital y provisiones. Caballería Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos, infante núm. 4.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—El Esco. Sr. Gobernador Presidente, con fecha 19 de Octubre último, ha dirigido al Sr. Regente de este Superior Tribunal la comunicacion que sigue:

Por Real orden de 30 de Julio último se me dice lo siguiente.—Esco. Sr.—Conformándose la Reina con lo consultado por la Sala de Indias del Tribunal Supremo de Justicia, y á fin de obtener la uniformidad debida en la instruccion de los expedientes y solicitudes de indulto; ha tenido á bien disponer que por las Reales Audiencias de Ultramar se observen las disposiciones primera y segunda de la Real orden de 2 de Abril de 1839 que fué espedita por el Ministerio de Gracia y Justicia. De la de S. M. lo participo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Acuerdo en el celebrado en 2 del actual, se publica para general conocimiento por tres números consecutivos del Boletín oficial, insertándose á continuación copia de las disposiciones 1.ª y 2.ª de la Real orden de 2 de Abril de 1839 arriba citada.

1.ª Los informes ó propuestas de los Tribunales relativos á indultos deberán expresar la edad, profesion, conducta anterior, estado y modo de vivir ó fortuna de los reos manifestando en el caso de ser padres de familia los individuos de que está se compone y la asistencia que de aquel recibían, cuya circunstancia se expresará tambien respecto de los reos que aun siendo solteros mantenían á sus padres, hermanos ó parientes.

2.ª Tambien se expresará en cuanto sea posible la calidad del delito, la parte que haya tenido el reo en su perpetracion, las circunstancias agravantes y las atenuantes, el tiempo que llevase de prision y de rematado, y su conducta posterior al delito.

Manila 5 de Diciembre de 1859.—Roque Monroy.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por disposicion de dicho Juzgado se anuncia al público, que el día trece del corriente de once á una del día, se sacará á pública subasta el pontón Nuestra Señora de la Soterraña, bajo el tipo de quinientos pesos, cuyo acto tendrá lugar en la Auditoria del ramo, calle de San Jacinto, casa donde se halla establecida la Alcaldia mayor 2.ª de esta provincia. Isla del Romero 6 de Diciembre de 1859.—Eduardo Olgado.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. Juez de primera instancia de la provincia de Manila encargado de los despachos del Juzgado primero por ausencia en uso de licencia temporal del propietario, que de ser así el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al ausente chino Yua-Chinco ó Vy-Tiaoco reo de la causa núm. 770 que se instruye sobre robo y otros excesos que estando preso en la cárcel pública de esta provincia se fugó el día 15 de Noviembre próximo pasado al ser conducido para declarar á la Alcaldia mayor segunda, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en dicho Juzgado ó en la espresada cárcel á contestar y defen-

derse de los cargos que le resultan: que de hacerlo así se le oirá y guardará justicia y en otro caso se seguirá sustanciando el proceso en su ausencia y rebeldía hasta la sentencia definitiva y las diligencias que se le tienen que practicar se entenderán con los estrados del Juzgado, parándole además el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo á 6 de Diciembre de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Roman Gloria.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. y Juez de primera instancia de la provincia de Manila encargado accidentalmente de los despachos del primero por su ausencia en uso de licencia temporal del propietario que de ser así el presente Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon á los ausentes Berong de Bago-Bantay del pueblo de Caloocan y Luis de la Cruz del de Malibay que se casó en Imus provincia de Cavite, para que por el término de nueve dias contados desde la fecha se presenten á dicho Juzgado ó en la cárcel pública de esta provincia á contestar y defenderse de los cargos que les resultan del ramo separado de la causa núm. 759 sobre robo en cuadrilla: que de hacerlo así se les oirá y guardará justicia y en otro caso se seguirá sustanciando el proceso en su ausencia y rebeldía hasta la sentencia definitiva, entendiéndose las diligencias que hubieren de practicar con sus personas con los estrados del Juzgado, parándoles además el perjuicio que haya lugar.

Dado en Binondo á 6 de Diciembre de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S.ª, Roman Gloria.

Se anuncia al público, que por providencia del Juzgado 2.º de esta provincia en los dias 15, 16 y 17 de los corrientes se pondrá en pública almoneda una casa de cal y canto situada en la calle de Joló de este pueblo de Binondo perteneciente á la testamentaria de D. Fermín Javier, bajo el tipo de ochocientos pesos en la inteligencia de que en los dos

primeros se admitirán las posturas que se ofrecieren y en el último se rematará en el mejor postor entre doce y dos de la tarde.

Binondo 5 de Diciembre de 1859.—Doroteo Martin de Angeles.

Se anuncia al público, que por providencia del Alcalde mayor segundo de esta provincia se pondrá de nuevo en pública almoneda la finca de cal y canto situada en Namayan del pueblo de Santa Ana de la pertenencia de la testamentaria de Doña Leoncia Fulgencia con las dos tablas de zacatal sitas frente á la misma y á la orilla del río Pasig bajo el tipo de cinco mil cuarenta y nueve pesos y seis reales en los dias 15, 16 y 17 de los corrientes y en los estrados del Juzgado.

Binondo 6 de Diciembre de 1859.—Doroteo Martin de Angeles.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO 3.º DE LA PROVINCIA DE MANILA.—Por providencia del Sr. Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila de 3 del corriente recaída en la causa criminal núm. 1218 se cita, llama y emplaza á Hermógenes Sereso Felipe (a) Germos, casado con Verónica Soriano, mestiza china, hijo del difunto Mariano y de Cándida Santiago natural y vecino del pueblo de Pasay para que se presente en la Escribanía de este Juzgado dentro del término de nueve dias contados desde la primera vez que aparezca este anuncio en el Boletín oficial para enterarse de la Real ejecutoria recaída en dicha causa y no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Manila 5 de Diciembre de 1859.—Juan Bonifacio de Bayubay.

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los Farmacéuticos que quieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de las medicinas que á continuación se espresan para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, podrán presentarse en esta Contaduría general el día nueve del corriente á las diez de la mañana, quedando adjudicado el contrato en favor de la proposición

=92=

la comarca, donde Fergus quería prececer á todos los hidalgos de los lowlands; mi padre fué el único que osó disputarle este derecho. Entonces Fergus le repicó que estaba bajo de su bandera, y que le pagaba tributo. Encolerizóse en estremo mi padre; porque el baile Macwheebie, que administra sus bienes según sus ideas, había arregrado el que se le pagase en secreto el blackmail, y le había pasado y contado entre las otras cuotas. Hubiera habido un duelo; pero Mac-Ivor dijo cortésmente que nunca levantaría la mano contra una cabeza cubierta de cañas tan respetable como la de mi padre.... Ah! ojalá hubiese continuado viviendo en buena inteligencia!

—Decidme os ruego: ¿visteis alguna vez á ese Mac-Ivor, si tal es su nombre, miss Bradwardine?

—No, ese no es su nombre; se creería insultado si le llamáseis master (4), pero como sois inglés no podeis saber mas. Los lowlands le dan de ordinario el nombre de su tierra de Glennaquoich; mas los highlanders se llaman Wich Jan Vohr, esto es el hijo de Juan el Grande. Por lo que hace á nosotros, que habitamos aquí á la espalda de la montaña, dámosle indistintamente el uno ó el otro de estos nombres.

—Mucho me temo no poder nunca obligar á mi lengua inglesa á pronunciar ninguno de los dos.

—Fergus es un buen mozo y bien educado, añadió miss Rosa; su hermana Flora es una jóven que á los talentos reúne la belleza; ha sido educada en Francia en un convento, y era mi íntima amiga antes de aqueja desgraciada disputa. Querido capitan Waverley, haced porque mi padre termine amigablemente el negocio: estoy muy cierta de que aun no hemos visto mas que el principio de nuestros infortunios. Tully-Veolan no ha sido nunca una mansion apacible ni segura en tanto que hemos estado en guerra con los highlanders. Apenas contaba yo diez años, cuando hubo un combate tras del cortijo, entre unos veinte de ellos y mi padre con sus criados. Muchas balas hicieron pedazos las vidrieras de las ventanas que salen á la parte del norte; tan cerca de nosotros se hallaban los combatientes. Fueron muertos tres montañeses; envolviéronlos sus camaradas en sus capas, y depositáronlos en las losas de la sala mayor. Al día siguiente llegaron sus mugeres y sus hijas alzando las manos,

(1) Señor.

=89=

«No te avergüenzas, le dijo, de mostrarte tan afligida por semejante motivo? Dirás que lloras por algunas vacas, y por algunos bueyes, como si fueras hija de un arrendador del condado de Chester, capitan Waverley, podeis creer que su dolor proviene únicamente de ver que ultrajan á su padre viles merodeadores, que pronto vendrán á destruir sus tierras, sin que tenga á su disposicion media docena de mosquetes para defenderse ó para hacerse temer.»

Pasado un momento entró el baile Macwheebie, y con la relacion que hizo de las armas y municiones que habia en la casa confirmó la verdad de lo que acababa de decir el baron. Espuso en tono lastimoso que aunque toda su gente estaba dispuesta á obedecerle, no podian fundarse muchas esperanzas en su socorro. «Tan solo vuestros criados tienen pistolas y espadas; y los ladrones por lo menos son doce, y están completamente armados, según la usanza de su país.»

Después de hacer estas tristes reflexiones, tomó la actitud de un hombre á quien enmudece el dolor; sacudió al punto la cabeza con la pesada oscilacion de una péndula que vá á cesar de vibrar, y después quedó enteramente inmóvil, guardando el mas profundo silencio, y formando por la inclinacion de su cuerpo un arco mayor de lo que acostumbraba.

El baron, sin embargo, lleno de indignacion, paseábase con pasos desmesurados sin pronunciar una sola palabra: detúvose en fin para contemplar un retrato que representaba á un hidalgo armado de todas armas, y cuyo rostro estaba casi del todo cubierto con un bosque de cabellos que caían sobre su pecho y espaldas. «Capitan Waverley, le dijo, ved el retrato de mi abuelo! Con doscientos caballos que levantó á su costa batió y derrotó un cuerpo de mas de quinientos de esos ladrones montañeses, que siempre han sido la piedra de escándalo para los habitantes del llano, lapis offensionis, et petra scandali: digo que los batió completamente en una época en que tuvieron la temeridad de venir á atormentar esta comarca: sucedió durante las revueltas de la guerra civil, el año de gracia de 1642. ¡Y se atreven á hacer á su nieto un ultraje semejante!...»

A estas palabras sucedió solemne silencio, pasado el cual cada miembro de esta reducida sociedad manifestó un sentir diverso, como sucede siempre en semejantes circunstancias.

mas ventajosa á los intereses de Fisco siempre que mereciese la aprobacion Superior.

- Dos libras de ácido citrico.
Dos onzas de hidrocianico medicinal.
Seis id. de valerianato de quinina.
Una libra de extracto de Belladona.
Dos cajitas de pastillas Santonina.
Veinticinco libras de flor de Sauco.
Doce gamuzas blancas.
Doce id. amarillas.
Veinticuatro botellas de cloruro de cal de Labarrique.

Manila 5 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los armadores de los buques surtos en bahia, que estén para salir para la Peninsula y deseen conducir á los Sres. Gefes, Oficiales, sus familias y demás individuos militares, que se hallan en espectacion de embarque con aquel destino, podrán presentarse en esta Contaduria general el 10 del actual, á las diez de su mañana, á fin de celebrar la respectiva contrata, que tendra lugar con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta propia dependencia general.

Manila 2 de Diciembre de 1859.—Gregorio Kerr.

Se anuncia al público, que el dia 2 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de pan para las atenciones de las clases europeas del Ejército y Hospital militar de esta plaza, bajo el tipo en progresion descendente de siete y medio céntimos por cada racion de 16 onzas de pan para tropa europea, y en el de nueve céntimos por cada 16 onzas tambien para el que se destine á los enfermos del Hospital militar de esta plaza, con sujecion al pliego de condiciones nuevamente formado que obra al espediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantia correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 2 de Diciembre de 1859.—Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de Bohol, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento y tres pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra al espediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribania de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaria de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 5 de Diciembre de 1859.—Manuel Marzano.

SUBDELEGACION DE CAVITE.—Se anuncia al público que en los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre y hora de las doce, se sacará á subasta en los estrados de esta Subdelegacion la casa mareada con el núm. 5 de Gobierno situada en este puerto perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Darwin, bajo el tipo en progresion ascendente de 923 pesos 73 1/8 céntimos. Los que quieran mejorarle se presentarán en la misma en los dias, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor. Cavite 28 de Noviembre de 1859.—Ozcariz.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el primer semestre de este año, la Junta de Gobierno, con presencia de liquidacion de los beneficios en él obtenidos, ha acordado hacer un dividendo de 4 p.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la Caja del Establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el dia 6 del entrante, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 28 de Noviembre de 1859.—El Secretario, José Corrales.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 9 DE DICIEMBRE.

VIERNES. Sta. Leocadia Virgen y Mártir y Santa Gorgonia Virgen.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. La traslacion de la Santa Casa de Loreto, y las Santas Eulalia y Julia Virgenes y Mártires.

SECCION EDITORIAL.

Ayer y anteayer, con motivo de la fiesta nacional de la Purisima Concepcion, hubo iluminacion, colgaduras en los balcones de algunos edificios particulares y del Estado y la funcion civico-religiosa de costumbre, celebrada en la Catedral con la debida solemnidad y asistencia de las primeras Autoridades y corporaciones.

Como al mismo tiempo, celebraba sus dias la Esma. Sra. Doña Concepcion Urréjola, digna esposa del distinguido militar y patriota que ejerce hoy el primer mando en estas Islas, dió este motivo á que en ambos dias aparecieran con extraordinaria animacion los salones de Palacio. Lo mas escogido que encierra esta populosa Capital habia acudido anteanoche á saludar á aquella Señora; viéndose allí funcionarios de di-

ferentes carreras y categorías, Señoras en gran número y particulares, prolongándose tan brillante recepcion hasta hora y media despues de concluida la serenata con que la obsequiaron los cuerpos de la guarnicion. Ayer, despues de la funcion de Iglesia, se presentaron con el mismo objeto en Palacio el Real Acuerdo, individuos de otras Corporaciones y la Oficialidad del Ejército, de gala, llevando á su frente al Sr. General segundo Cabo y Sres. Gefes de los diversos institutos que componen aquel.

Tenemos entendido que para ayer tarde habia preparadas en el paseo de la Calzada algunas sencillas á la par que delicadas demostraciones, con las cuales querian significar varias personas la alta estimacion que les merece una persona que tan principal lugar ocupa en la familia de nuestra celosa Autoridad superior.

A continuacion damos á nuestros lectores el extracto mas detallado de las noticias que nos ha traido este último correo, respecto á las provincias de España.

Sobre las cinco menos cuarto de la tarde del dia 17 de Setiembre, empezaron á caer en Barcelona gruesas gotas de agua como signo precursor de una gran tempestad, por hallarse la atmósfera muy cargada, y al poco rato descargó un chubasco tan fuerte, que en algunas calles las cloacas no podian dar salida á tanta agua. La lluvia fué acompañada de truenos y relámpagos y de un fuerte pedrisco, en tales términos, que muchas piedras tenían el tamaño de una almendra y otras de una avellana. Durante la tempestad cayó un rayo en la fachada principal de la catedral, haciendo un rasguño en la pared y dejando atontados á los vecinos.

Dos carreteras que se hallaban en la plaza de la catedral corrieron inminente peligro de estrellarse contra la pared ó de rodar por la escalera, pues los caballos se encabritaron, sin que apenas pudieran contenerlos los caleseros. Parece que la exalacion llegó á penetrar hasta la capilla en que está la pila bautismal, sin que causara daño á ninguna de las personas que asistian en aquel momento al bau izo de un niño, lo cual parece verdaderamente providencial. Despues de las seis se despejó la atmósfera, experimentándose una temperatura impropia de esta estacion, y reinando un fuerte viento que en algunos puntos llegó casi á convertirse en huracan.

El 27 á las siete y media de la noche entró en la capital del Principado S. A. R. el Principe Adalberto de Baviera, apeándose en la estacion del ferro-carril del Este, y siendo saludado con las salvas de artilleria de todos los fuertes. En hora oportuna habian pasado á esperarle en Arenys de Mar, término de la linea, el Esqmo. Sr. Capitan general y alguna de las primeras autoridades. Todas las tropas de la guarnicion de la plaza formaron, con uniforme de gala, en el corto

trecho que media desde la indicada estacion hasta el Real Palacio, en el que el agosto viajero tenia preparado el alojamiento. Al breve rato de haber entrado en el espresado edificio, S. A. se presentó en la tribuna para presenciar el desfile de las tropas. Aseguran tiene arrogante figura y vestia frac negro con chaleco blanco.

S. A. R. el Principe Adalberto Guillermo Jorge Luis, es el sétimo hermano del Rey Maximiliano II de Baviera, y nació en 19 de Julio de 1828; es General mayor y propietario del regimiento de coraceros Bávaros, número 2. Sabido es que en 25 de Agosto de 1836 contrajo matrimonio con S. A. R. la Infanta de España doña Amalia, hija del augusto tío de S. M. la Reina, el Infante Don Francisco de Paula y hermana de S. M. el Rey.

S. A., durante su corta permanencia en aquella capital, se proponia visitar sus fuertes y algunos de los edificios mas notables de la misma. Tambien se decía que habria gran parada.

La Gaceta de caminos de hierro dá los siguientes pormenores acerca del plano presentado al Ministerio de Fomento por Mr. Borde, para llevar á cabo la mejora del puerto de Barcelona, en el cual se conquistarían grandes terrenos sobre el mar.

El puerto, segun este proyecto, tendria por todas partes una profundidad de 10 metros y una superficie total de 893,578, que es cuatro veces mayor que el puerto de la Joliette de Marsella, que solo tiene 200,000 metros.

Los terrenos que habian de conquistarse al mar arrojarían una superficie de 970,752,50 metros superficiales; siendo fácil de efectuar esta conquista por la poca profundidad de los puntos que se deben terraplenar.

Los muelles tienen en este plano una longitud total de 893,578 metros y su direccion está tomada desde la puerta de Isabel II hasta debajo de Monjuich, terraplenándose la parte que quede entre este muelle y la muralla de mar con el producto del dragage que se ha de ejecutar para dar al puerto la profundidad espresada.

Sobre esta inmensa superficie, tan saludable como ventajosa al comercio y á la industria, podrían construirse nuevos barrios, con magnificos edificios y calles rectas y anchurosas, pues el terreno que ha de darse á las vias públicas no es mas que 314,521 metros superficiales, quedando para edificar 440,170.

Incluyense tambien en el proyecto la construccion de docks, tan necesarios en las ciudades maritimas y comerciales; la de carneros donde puedan los buques reparar las averias sufridas en el mar, cerca de aquella costa, sin tener que hacer rumbo, solo para esto, como sucede ahora, á Cádiz, á Gibraltar ó á Marsella, la de astilleros, que puedan bastar á todas las necesidades públicas y privadas; la de un lazareto completamente aislado del puerto y de la ciudad; y finalmente, la de un seguro y cómodo desembarcadero maritimo.

De este desembarcadero partirá un camino de hierro que servirá todo el recinto, comunicando con los ferro-carriles de Granollers, Sarriá, Martorell y Arenys de Mar, poniendo asi en contacto estas vias férreas con las

=90=

Alexander ab Alexandro propuso enviar á algun lugareño para arreglar el asunto con los ladrones. «Estoy cierto, dijo, que restituirán al punto las vacas dándoles un dolar por barba.» El baile repuso que una transaccion tal seria theft-boot, ó composicion de felonía; y que le parecia que fuera mas acertado enviar á las montañas un hombre diestro que compusiese el negocio por sí solo del mejor modo posible, sin que sonase que el baron tomaba parte en esto. Eduardo propuso hacer venir un destacamento de soldados de la guarnicion mas vecina, con la orden del magistrado para arrestar á los culpados. Rosa osó insinuar, aunque en voz baja, que mas valdria pagar el tributo atrasado á Fergus Mac-Ivor Vich Jan Vohr, quien faci mente, sabian, mandaba restituir los ganados si se le tenia propicio...

Ninguna de estas proposiciones satisfizo al baron: pareciales ignominiosa toda idea de composicion directa. El dictámen de Waverley probaba tan solo que no poseia el menor conocimiento de las costumbres y disensiones políticas del pais. «En cuanto á arreglar la cosa con Mac-Ivor Vich Jan Vohr, dijo el baron, no consentiré en cederle nada aunque hiciese restituirme in integrum todas las vacas y todos los bueyes que tiene robados su tribu desde Malcolm Canmore. El baron persistia pues en la guerra. Participese, dijo, á los lairds Ba mawhapple, Kilancureit, Tulliantun, y á todos los lairds de la vecindad espuestos a iguales rapiñas; junten sus esfuerzos á los nuestros para perseguir á los ladrones; y entonces esas nebulonas nequissimi, como los lama Sesie, sufriran la suerte de su predecesor Cacus.

Elisos oculos, et siccum sanguine guttur.

El baile á quien no agradaba nada este belicoso dictámen, sacó de su secreto un reloj del color y casi de tamaño de un calentador de estado, é hizo observar á su dueño que era mas de medio dia: que habian visto á los ladrones al salir el sol en el desfiladero de Balybrough, y que así, antes que sus aliados hubiesen reunido sus fuerzas, los bandidos estarían ya en sitio seguro, en medio de sus desiertos, donde seria tan inútil como peligroso ir á buscarlos.

Nada podia objtarse á esta observacion; y la asamblea se disolvió sin haber decidido cosa alguna, como suele acontecer mas de una vez en circunstancias de mas alta impor-

=91=

tancia: determinaron tan solo que el baile enviaria sus tres vacas al cortijo de Tully-veolan, para las necesidades de la familia del baron, y que en su casa bebian cerveza en vez de leche. Habia imaginado este arreglo Saunderson, y el baile consintió en primer lugar por respeto á la familia de Bradwardine, y luego por que estaba bien convencido de que su cortesía le seria favorable.

El baron salió para dar algunas instrucciones necesarias, y Waverley se aprovechó de esta ocasion para preguntar á miss Rosa si aquel Fergus, cuyo otro nombre le era imposible pronunciar, era el Thief-Taker de la comarca (el oficial encargado de arrestar á los ladrones).

«El Thief-Taker! respondió Rosa riendo, es un honrado hidalgo de grande importancia, Chieftain de la rama independiente de una tribu poderosa de las montañas, y muy respetado así por su propio crédito como por sus amigos, parientes y aliados.

—¿Qué tiene pues que ver con los ladrones? es magistrado? es de la comision de paz?

—Antes pertenece á la comision de guerra... Es terrible vecino para los que no son sus amigos; y tiene una numerosa comision de hombres tres veces mas ricos que él. En cuanto á sus relaciones con los ladrones, no puedo daros una explicacion muy clara; solamente sé que no hay nada que temer de ellos con tal que se le pague el blackmail á Vich Jan Vohr.

—¿Y qué viene á ser el blackmail?

—Es una especie de tributo de proteccion que los hidalgos de las tierras bajas que viven cerca de los highlanders pagan á un gefe de las montañas para que este no les haga mal alguno é impida que se lo causen los otros. Si os roban el ganado no teneis mas que escribir una palabra al gefe, y os será devuelto al punto; ó bien hace una incursion á otro lugar distante donde está de querrela, y les toma algunas vacas para reempazar las vuestras.

—¿Y ese como Jonathan Wild de los highlanders (1), dijo Waverley, es admitido en la sociedad! Y le dan el titulo de hidalgo!

—Si ciertamente; y de tal modo, que la reyerta de mi padre con Fergus Mac-Ivor tuvo su origen en una asamblea de

(1) Famoso ladrón que Fielding eligió para héroe de una de sus novelas.

marítimas. Por medio de numerosas vías servirán este camino también los astilleros, los careneros, el lazareto, los docks y los almacenes.

Definitivamente quedó firmada la escritura por la cual el Real Patrimonio ha cedido todos los derechos y acciones que tenía en la máquina, terraplenes y almacenes del muelle del puerto de Barcelona á favor del señor don R. Deas, quien se propone construir allí unos elegantes y espaciosos tinglados, que serán indudablemente de muchísima utilidad para el comercio.

En los jardines de Euterpe se dió un concierto extraordinario por el aplaudido cuerpo de coros que dirige el Sr. Clavé, á beneficio de uno de los individuos del mismo, con el fin de redimirle del servicio militar. Como el objeto de esta función era altamente filantrópico, la concurrencia fué crecidísima, y se pasó una mañana amena y deliciosa en aquellos jardines. El 30 (Setiembre) en la tarde tuvo lugar en el puerto con motivo de las fiestas de San Miguel, el entretenido espectáculo de una cuecaña marítima, igual á la que tan divertidos lances motivó el año pasado en semejante día.

Insistiendo sobre la importante y curiosa noticia de la navegación submarina cuyo ensayo obtuvo tan buen resultado en el puerto de Barcelona según dijimos á nuestros lectores en la revista general del martes último, debemos añadir hoy, que para obtener el resultado de no experimentar molestia alguna los individuos que se sumergen dentro del *Ictineo*, ha inventado el Sr. Monturiol un aparato, por medio del cual, produce una corriente de aire purificado, eminentemente respirable, para que la estancia debajo del agua dependa casi exclusivamente de la cantidad de oxígeno que se lleva como quien dice almacenado.

En cuanto á los aparatos de locomoción, purificación, y los de mayor ó menor densidad del *Ictineo*, partiendo del peso específico del agua del mar, son tan sencillos, que permiten al inventor ocuparse en todos ellos, al mismo tiempo que escribir en su cuaderno de observaciones.

El Sr. Monturiol ha verificado en su *Ictineo* veintinueve descensos ó experiencias debajo del agua; y á pesar de los resultados que pudo presentar á los concurrentes, todavía espera dar mayores proporciones á su invento, como lo demostrará en una Memoria que está escribiendo.

El Sr. Monturiol, á quien no podemos menos de felicitar por tan lisonjero resultado, debía repetir la prueba ante el público, los señores Cónsules de esta plaza y autoridades así civiles como militares de la misma, dando así completamente resuelto el problema de la navegación submarina.

Se habían reunido los señores accionistas de la Sociedad del proyecto del Sr. Narciso Monturiol, á fin de proceder al nombramiento de una Junta directiva y ponerse de acuerdo acerca de los medios de llevar á efecto su empresa en la mayor escala posible. Parece que se trata de proceder á la construcción de cuatro buques destinados para salvamento, pesca, transporte y guerra.

Un periódico de Valencia publica la relación de los artesanos y labradores que han obtenido premios de los concedidos por S. M. la Reina. Dichos artesanos son los siguientes:

José Domenech y Sanchis, jornalero, casado, natural del Grao, cojo, que mantiene á sus hijos menores y á su madre política.

Juana Martí y Castro, viuda, de Valencia, que mantiene cinco hijos menores, su madre anciana y una hermana.

María Muñoz y Ríos, labradora, viuda, de Cuart de Poblet, que mantiene cinco hijos menores y su madre anciana.

Vicente Polop y Peiró, labrador, casado, de Alacáu, que mantiene á cuatro hijos menores, madre, abuela y suegro.

D. Ricardo Soria y Ferrando, soltero, escultor, de Valencia, que mantiene tres hermanas.

Los accesits han recaído en las personas que siguen:

José Barrachina y Mariano, carpintero, soltero, de 23 años, que mantiene cuatro hermanos menores.

José Bara y Llópiz, vellutero, casado, de 42 años, de Valencia, que mantiene seis hijos, cuatro menores y su madre de 74 años.

Y Manuel Galduf y Civera, tejedor, casado, de Valencia, que mantiene cinco hijos, cuatro menores y su anciana madre.

—La salud pública, en Alicante, seguía el 27 sin alteración. Hacia dos días que no se comunicaba invasión alguna del cólera.

Solo de dos ó tres pueblos se sabe que haya algunas invasiones; mortalidad casi ninguna.

—El ministro de Hacienda ha dirigido una Real orden al gobernador civil de la provincia de Murcia para que proponga al gobierno de S. M. las recompensas á que según su juicio se hayan hecho acreedores los empleados que han permanecido en sus puestos, durante la epidemia que ha afligido á aquella fértil provincia.

—Los clamores de Cartagena han sido oídos, como era de esperar, por el Gobierno. Por despacho telegráfico se ha comunicado á aquella plaza que se han espedido, por los respectivos Ministerios, las órdenes oportunas para que las brigadas de presidiarios que se hallen en buen estado de salud, sean trasladados al cuartel de Antigonos, alojándose la tropa que en este existe, en edificios de marina. Con

esto mejorará, indudablemente, el estado sanitario del presidio, y se habrá calmado la alarma de la población.

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino para su publicidad, el siguiente anuncio.

«La Junta de Gobierno ha dispuesto dar un baile de confianza en la noche del viernes 9 del actual.

Lo que se avisa á los Sres. Sócios para su conocimiento pudiendo el que guste acudir al que suscribe en reclamación de los billetes de transeunte ó de convite que pudiera necesitar.

Manila 7 de Diciembre de 1859.—El Secretario de Turno.—Victoriano Jareño.»

VARIETADES.

ANALES DE LOS ARTISTAS ESPAÑOLES.

(Continuacion.)

La venta de las colecciones de Orleans, Calonne y otras no menos notables habia puesto en moda en Inglaterra la adquisición de obras de arte y resucitado el espíritu de los antiguos Arundels y Oxfords en los Carlises y Gowers. Con los ejércitos de Moore y Wellesley entraron también en campaña bien armados de guineas comerciantes ingleses en cuadros. La península se vió inundada de dilettanti que despojaban las galerías con esquisita habilidad y que se apoderaban de los cuadros de los altares por medio de brillantes maniobras, que les hubieran cubierto de gloria si las hubiesen empleado contra las baterías y batallones enemigos.

Soult en Sevilla y Sebastiani en Granada coleccionaban con intachable gusto y sin igual rapacidad, y despues de haberse distinguido de esta manera como ladrones en la guerra, vinieron á ser no menos eminentes traficantes en cuadros durante la paz. El mismo Rey José manifestó gran talento y presencia de espíritu en la elección de las joyas del arte que arrebató de la galería de los Borbones cuando huyó del palacio de Madrid. Suchet, Victor y otros «espíritus menos elevados» estimaban los cuadros solo por el oro y joyas de sus marcos. Pero, en general, los capitanes franceses habian aprovechado sus mañanas de ocio en el Louvre, y tenían fija ansiosamente la vista, tanto sobre un cuadro vendible, como sobre una buena posición.

Gracias á los bien dirigidos esfuerzos del sable y del oro, Murillo y sus compañeros han hecho hoy su camino con ventaja infinita para su reputación hacia las orillas del Sena y del Iser, del Támesis y del Neva. La violencia y la rapiña del francés, inescusables en sí mismas, produjeron algunas consecuencias reparadoras. La avaricia de José y de sus rapaces mariscales, haciendo circular las obras de los grandes pintores españoles, ha alcanzado para ellos la preferencia sobre los artistas de Europa. Ni es la pérdida que sufrió España tan grave como aparece á primera vista. Grande como fué el botín, los acaparadores dejaron sin embargo tras sí, amargamente y contra su voluntad, tesoros mas preciosos que los que se llevaron, y los magníficos restos que han quedado son ahora mas altamente apreciados y mas cuidadosamente conservados que lo era antes el conjunto. Una reseña de las varias colecciones de pinturas españolas existentes en la actualidad en las reales galerías y en los museos de Europa, demostrará que los pintores españoles en ninguna parte pueden ser estudiados todavía tan ventajosamente como en su propio país.

El Real museo de Madrid escude con mucho á todos los demás en la variedad y esplendor de sus pinturas españolas. Este museo, donde Rafael aparece tan grande como en Roma; Rubens tan vigoroso y versátil como en Amberes y Munich; Claudio tan brillante y alegre como en Londres y París, y en el cual han depositado los palacios de Madrid, Aranjuez, el Pardo, San Ildefonso y el Escorial sus tesoros, para formar la mas rica galería del mundo, es uno de los pocos monumentos que honran al reinado de Fernando VII. Este monarca, tuvo, sin embargo, poca parte en el asunto; cansado de los cuadros del Ticiano de su patrimonio, creyó que perjudicaban al efecto de sus tapices de París, y por consiguiente, los envió á los desvanes: el honor de aquella medida es debido al buen gusto y notorio talento de su primera mujer Maria Isabel de Braganza, que concibió y ejecutó el proyecto. La fábrica del museo se compone de ladrillo y columnas de granito, y honra al arquitecto Villanueva; sus pesadas cornisas y largas columnatas forman el principal adorno arquitectónico del paseo del Prado, famoso en la historia y en los romances. Pero habiendo sido destinado en un principio á un instituto científico, es inferior, en cuanto á las circunstancias interiores, á algunas de las nuevas Pinacotecas de Alemania, y la larga galería central y sus vestíbulos son los únicos departamentos que tienen la ventaja de recibir la luz por el techo. Estas salas privilegiadas han sido destinadas á las pinturas patricias de Italia, mientras que Velazquez,

Murillo y sus compatriotas se hallan amontonados en dos salas laterales y en algunas habitaciones mas pequeñas del piso bajo, cuyas ventanas son pocas y distantes entre sí; y aun algunas de las obras de aquellos célebres pintores han sido colocadas en corredores oscuros.

Además de la mala luz, la escuela española dista mucho de ser tan completa como fácilmente pudiera serlo, pues en vano se buscan en el catálogo de D. Pedro Madrazo, obra exacta ciertamente, pero en la cual seria de desear se diesen algunas noticias históricas acerca de los cuadros mas notables, algunos nombres célebres como los de Correa, Berrugete y Tristan. Pero allí y solo allí es donde puede verse á Velazquez en toda su gloria como pintor de historia ó de paisaje, de costumbres populares, de retratos, de personajes cortesanos ó de solemnes cuadros religiosos, y estudiarse en sesenta cuadros de primer orden. Allí se cuentan cuarenta y seis excelentes cuadros de Murillo; y Juan de Juanes, Morales, Cano y Zurbarán han contribuido igualmente con variedad de hermosas obras. Encuéntrase también en este museo muy buenos cuadros de artistas tales como Pereda, Collantes, Escalante y Pareja; cuyos nombres apenas han cruzado los mares y montañas que ciñen la península. Es muy de sentir que el peligroso y amenudo fatal procedimiento para limpiar los cuadros, del cual fueron las primeras victimas algunos de Rafael cuando se hallaban en el Louvre, haya sido introducido en este museo en lo que se llama Sala de Restauracion, con un vigor poco común en España y un atrevimiento igual al de Francia. Los valientes toques de Velazquez y los delicados y vaporosos tonos de Murillo, desaparecen bajo masas de pintura reciente, tersa y sólida como si hubiese sido colocada con la hoja de un cuchillo ó con la llana de un albañil.

La Real academia de San Fernando, fundada en 1752 por Fernando VI, posee una colección de cerca de trescientos cuadros que se hallan colocados en una serie de salas del vasto palacio de la calle de Alcalá, que la Academia disfruta juntamente con el Museo de Historia natural. No existe catálogo de estos cuadros, y lo que es todavía peor, algunas de las salas carecen de luz. Hay en ellas algunas buenas pinturas de Blás del Prado, Pereda, Cincinati y Orrente, y se hallan también los admirables cuadros de Murillo que representan á Santa Isabel de Hungría y el Sueño del patricio romano, obras maestras de este pintor, llevada en Sevilla por los franceses é injustamente retenidas por la Academia cuando volvían del Louvre.

Abrióse el Museo nacional en 1840; pero siendo los españoles, como dijo un secretario de estado á un impaciente ministro francés, *hombres y no pájaros*, (1) no les han bastado cinco años para preparar la publicación de un catálogo. La colección contiene unas pocas pinturas italianas y algunas obras de valor de los viejos maestros flamencos y alemanes que disminuyen su monotonía. Velazquez, que empleaba su pincel en palacio mas que en el claustro, se halla representado aquí solamente por dos retratos de escaso mérito. Cano, Zurbarán y Murillo, cuyas relaciones con los frailes fueron mas estrechas, aparecen con gran ventaja. Pero habiendo sido recogida la mayor parte de los cuadros de este Museo principalmente de los monasterios de las cercanías de Madrid y Toledo, la escuela castellana es mucho mas numerosa que todas las demás. Vicente Carducho es el genio que preside en este lugar; su larga serie de cuadros de la Cartuja del Paular ostenta una fuerza de imaginación digna de Rubens, y cubre acres de lienzo que hubieran pasmado y que pasmaron al mismo Luca Fa Presto. Correa, uno de los mas antiguos, y Sebastian Muñoz, uno de los mas modernos de los grandes maestros españoles, pueden ser muy bien conocidos y estudiados en este Museo.

Toledo no posee ningún museo; (2) pero su venerable catedral es un tesoro y un monumento del arte castellano. Las grandes puertas y el hermoso coro manifiestan la bella imaginación y la habilidad de los antiguos escultores y de sus clásicos sucesores, mientras que las capillas y sacristías están ricamente adornadas con las producciones de Juan de Borgoña, el Greco y otros pintores toledanos.

(Se continuará.)

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN.

El de Cavite. Todos los días á las once de la mañana.

El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las seis de id.

El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id.

(1) Mr. de Louville escribia á Torey en 10 de Mayo de 1701:—«Cuando se estrecha á D. Antonio de Ubilla para que despache las notas que recibí hace seis semanas, responde con mucha calma: en España los hombres no son pájaros.»

(2) Toledo posee en el día un museo provincial, situado en el claustro de San Juan de los Reyes, que contiene algunas obras de mérito de los pintores de aquella escuela y varias preciosas esculturas. (N. de los TT.)

El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los Distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac.

El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los Distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS.

Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana.

Para Bulacan y la Pampanga los días anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche.

Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos días de las salidas.

ENTRAN.

El de Cavite. Todos los días entre cuatro y cinco de la tarde.

El de Bulacan. Lunes, miércoles y viernes al mediodía.

El de la Pampanga. Los martes y viernes al mediodía.

El de la carrera general del Norte. Los viernes, entre seis y siete de la mañana.

El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. El bergantin-goleta *Gravina*. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique y Distrito de Escalante y Concepcion.

Para Bohol, el bergantin-goleta *Bernardina*.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Cádiz, fragata española *Sales*, su capitán D. Silvestre de Mendosona, con 19 individuos de mar, y de pasajeros Eduardo Jimeno y Leon, D. Antonio Margati y Don Miguel M. del Valle, con efectos del país.

Para Santander, barca española *Nueva Engracia*, su capitán D. Miguel José Cucullu, con 10 individuos de mar, y de pasajeros D. José M. Zabala, D. Fernando M. Ben-sano, Francisco Alvarez, Juan A. Espinas y Nicolás Alegria, con efectos del país.

Para Zamboanga, barca española *Pepay*, su capitán D. José D. Oñate, y conduce D. José Hourubia, vista de la Aduana de aquella plaza; D. Manuel Ugarte, Teniente del Regimiento Infantería núm. 2; D. Victor Sanchez Subteniente, con 82 individuos de tropa del mismo cuerpo; un sargento 2.º del Regimiento Infantería núm. 1, con tres desertores soldados de dicho Regimiento.

ENTRADA DE CABOTAGE.

De Capiz, bergantin-goleta núm. 133 *Santa Rafaela*, en 110 picos de abaca, 5000 pastas de brea, 10,000 bejucos partidos, 10 picos de balate, 2 quintales de cera, 18 canastos de pescado salado; consignado á los Sres. Jenny y Compañía, su patron D. Máximo Espiritu y de pasajeros D. Antonio Rusca y 10 chinos; y conduce 36 quintos, con oficio para el Teniente Coronel primer Gefé del Regimiento Infantería de Castilla núm. 10.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 76 *Ceres* (a) *San Pablo*, su patron Domingo Garcia, y de pasajeros 2 chinos.

Para Balayan, panco núm. 422 *Naval*, su patron Valentin de los Santos.

Para Ilocos Sur, bergantin núm. 34 *Lepanto*, su capitán D. Valentin Romero, y de pasajeros D. Bonifacio Calvo, con su Señora y 4 hijos.

Para Misamis, goleta núm. 127 *Pilar*, su patron Matias Cerrillo.

VIGIA DE MANILA.

DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera acalajada, viento y mar calmosos.

El Corregidor, á las cinco y media, viento y mar calmosos.

Al amanecer de hoy, la atmósfera despejada, viento N. E. galeno y mar en calma, y en la exploracion, las tres barcas españolas nombradas *Nueva Engracia*, *Sales* y *Nueva Rosita*, surtas en la barra, dieron la vela anoche para sus destinos. Un bergantin-goleta entrante de provincia, se halla próximo á fondear en la misma.

El Corregidor, á las ocho y tres cuartos, viento N. N. E. flojo y mar llana.

A las doce, la atmósfera acalajada, viento N. E. flojo y mar llana.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. RAJAH que saldrá el sábado 10 del corriente con destino á Hong-kong, remitirá esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como así mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallarán abiertos hasta las DOCE en punto de la tarde del expresado día.

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojerán á las ONCE y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 7 de Diciembre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo.

Para España.

- D. Agustin Tabarne Molino de S. Andrés de Palomar - Cataluña.
D. Plácido Relano Almadrone - Guadaluajara.
D. Matias Sanchez Velez Blanca - Almeria.
D. Juan Diaz Rayon Cermeño - Oviedo.
D. Ramon Cordoro Infesto - id.
D. Juana Armeogod de Pastor Calanda - Zaragoza.
D. Cristobal Cerezo Jerez de la Frontera - Cádiz.
Doña Juliana Pelayo Orejon Madrid.

Para el interior.

- Al devoto C. P. del pueblo de Biñan - Laguna.
Manila 8 de Diciembre de 1859. El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Al anoecer del sábado debe zarp para Marianas la goleta FIDELIDAD. Calle de la Solana núm. 20—D. Julian Pardo Calle de S. Vicente = D. Teodoro de Jesus.

Para Samar en Catbalogan, saldrá dentro de esta semana la goleta AURORA; recibe carga á lle y pasajeros, despachada por Manuel C. Tanson.

Para ambos locos, saldrá el domingo 11 del corriente la goleta S. JUAN; admite carga y pasajeros para ambos puntos, la despacha José M. Soler.

La Union y el Porvenir de las familias.

Los suscritores en el mes de Julio pueden servirse pasar á esta Sub-Direccion á recojer sus pólizas recibidas de Madrid.

El retratista barcelonés D. Cándido Bonifás

que vive en la calle real de S. Fernando continúa haciendo retratos en fotografia sobre cristal, charol y demas, y tambien continúa dando lecciones á los que deseen aprender.

El que suscribe se ofrece á arreglar para música militar ó orquesta, toda suerte de piezas de piano y canto ó piano solo, componer misas y otros cantos, fantasías variadas, boleros y toda suerte de aires bailables por una módica recompensa. Leopoldo Castro.

De la casa del que suscribe, se ha fugado el ánes 5 del presente el criado Victoriano Dionisio, de edad de 25 años, alto flaco y color claro, natural de Marquina de esta provincia, llevando consigo algunas cosas que no le pertenecen. A la persona á quien sepa su paradero y entregue al que suscribe se le dará una gratificacion de cinco pesos. Camas.

El que suscribe pone en conocimiento del público que desde esta fecha continuará mi almacén de LA ESPAÑA con el nombre de LA IBERIA y por cuenta y razon de D. José Villegas. Manuel Rodriguez.

LA IBERIA.

El que suscribe abre por primera vez su almacén de la IBERIA en la calle Real número 25 en él espero complacer á todos los consumidores con vinos de todas clases y comestibles de Europa ofreciéndoles de lo mas exquisito que ha llegado últimamente á estas islas y con los precios mas arreglados que pueden darse, comprometiéndose á cumplir con los pedidos que le hagan de provincias los consumidores, seguros de recibir los efectos mejores de la plaza y precios mas equitativos. José Villegas.

Retratos.

Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad publica.

RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerre tipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

Retratos fotograficos.

A. FAUCHERY.

Habiendo recibido por este correo órdenes del Gobierno Francés para que continúe su viaje á China y la India para cumplir con la mision artística y literaria de que está encargado, avisa al público que su permanencia en el pais será de corta duracion.

Ruega tambien á las personas que le tienen habido para retratarse, lo hagan á horas de ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde llevando con preferencia trajes oscuros ó de medio color. Hay de muestra una coleccion de retratos y grupos hechos en el pais, para las personas que deseen verlas.

Se hacen toda clase de retratos fotograficos de pequeños y grandes tamaños á precios fijos y se toman vistas de edificios y pinturas al óleo á precios moderados.—Escolta, casa Eizinger Hermanos, frente á la Soda.

El capitán y consignatarios de la fragata inglesa Margaret Mitchell, no responderán de las dudas que pueda contraer la tripulacion de dicho buque. Russell y Sturgis.

Un caballo moro mosqueado que se hallaba pastando frente al cuartel que ocupa el Regimiento núm. 9 en Malate, se ha extraviado el 28 del pasado; se suplica á la persona que lo haya recogido, se sirva entregarlo en el cuartel del núm. 7 donde darán las gracias ó una gratificacion.

ALQUILERES.

Se alquila una muy espaciosa bodega. En la Isla del Romero, Instituto de Reyes daran razon.

En la calle de Magallanes núm. 38, hay un cuarto grande de mucha comodidad que se alquila con asistencia.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres á 6 meses vista. Id. de Banco á 50, 60 y 90 dias vista. Smith, Bell y C.

Establecimiento en el Murallon Villa de Chiclaya y el almaceo de la Union en el sitio llamado Baraitte frente al costado del Regimiento núm. 6, hay de venta los efectos siguientes, á precios módicos, lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores, y de los que no lo son. Dichos efectos acaban de llegar en el último buque de la Peninsula nombrada Margarita.

LATAS ALIMENTICIAS.

Callos de ternera compuestos; jamon con chicharos; jamon con guisantes; jaletina de gallina con jamon; callos con tomates; vaca cocida; lengua de vaca con tomates; excelente leche en conserva; lengua de vaca; lomo de vaca asado; vaca con patatas; olla á la Asturiana; pichones con tomates; coliflor compuesta; coliflor en aceite; lomo de cerdo en manteca; lengua de ternera con tomates; vaca estofada; pato asado; ternera estofada; lomo de ternera con tomates; pollo estofado; jamon con guisantes; lomo de cerdo con tomates; pavo compuesto; caldo de vaca; vaca mechada; perdices compuestas; pichones asados; pichones rellenos; pavo asado en trozo; vaca cocida; lomo de ternera asado; repollo; jaletina de gallina; capon asado; vaca con guisantes; pavo cocido en trozo; vaca con chicharos; vaca mechada; vaca estofada; almejas en aceite; congrio frito; vesugo con tomates; anguila con tomates; salmón frito; anguila frita; vesugo frito; vesugo a natura; atun con tomates; meruza frita; meruza al natural; congrio a natura; sachichon en lata de media arroba; frascos de toda clase de frutas de Europa conservadas en su jugo; sardinas de todas clases de tamaños sus latas; filetes de todas clases, de arroba, de 1/2 de 1/4 arroba; latas de aminoras, mondadas de media arroba; aceitunas partidas en frasco con cebollas adovadas; aceitunas en frascos gordales; id. en cuñetes de media arroba; aceite superior de olivo por botellas y botijos; garbanzos de Castiá; habichuelas muy frescas; jamaes de China; avetanas; latas de queso de boia muy fresco; mantquilla superior en cuñete.

BEBIDAS.

Vino de moscatel superior; id. en damajuanas y botellas; id. de id. del corriente; jerez superior id. de id.; id. de id. del corriente; malaga superior id. del corriente; vino manzanilla superior embotellado en Europa; tinto superior; id. de id. del corriente; anisado superior; id. de id. del corriente; ginebra holandesa; colores de toda clase del Puerto de Santa Maria; coñac del agua superior en cajas de una docena de botellas; id. de id. en damajuanas del corriente; marrasquino de Zara; vinagre de yema. En el establecimiento nombrado primero, hay aguada para buques.

En la calle real del Puerto de Cavite y en la casa del que suscribe, se expenden dulces secos y en almibar; encargandose tambien de proporcionar las que se necesitan en algunas funciones de otras casas avisando con dos dias de anticipacion. Juan Nepomuceno S. Agustin.

Los que suscriben com-

pran plata á 40 p por mayor. J. M. Tuason & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5.

Onzas se compran á \$ 44-2 rs. Se venden á \$ 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate.

Onzas de oro se compran á \$ 44-2. Onzas de oro se venden á \$ 44-5.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price. Includes items like 'Album del siglo XIX', 'Armonia de la razon y de la religion', 'Brevariarios romanos', etc.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 37.

RECIBIDO ÚLTIMAMENTE.

- Tohallas de hilo á 4 pesos docena.
Botitas de charol para señora.
Id. todas rusel para id.
Zapatos bajos de charol para id.
Id. altos para caballeros.
Botitas de charol para niños y niñas.
Guants de cabritilla muy fina cosidos con hilo para señoras y caballeros.
Mantillas de tul negro bordado.
Velos id. id. id.
Pañuelos id. id. id.

En Gunao, posesion núm. 3, pegada á la casa del Sr. de la Rosa, se venden muy baratos, un carruaje casi nuevo con su pesante, una araña de media vida, una pareja de caballos moros gordos y muy buenos, sillones de camagon, sillón de caña, taburetes, mesas grandes para salas y otras redondas, floreros con sus virinas, cómodas, aparadores, globos, etc.

Se venden y se alquilan carruajes elegantes con buenas parejas de caballos, dos aparadores de narra de última moda, un catre de camagon de id. y un tocador de marmol con marcos de narra: calle de San Jacinto núm. 8.

En la calle de Cabildo núm. 17, se vende un carruaje-berlina de Caris casi nuevo por 500 ps. oro.

En la calle de Palacios núm. 39, se vende una pareja de caballos castaños oscuros, locanos, diestros al pesante, y un carruaje en mediano uso, de banquito, con pareja ó sin ella, y todo lo perteneciente para su uso, por un precio bastante arreglado. Pudiéndose tratar de su ajuste con el vecino del piso entresuelo de la misma casa.

Se vende en la casa núm. 10 de la calle de S. Juan de Dios los efectos siguientes: Fue la baquinio grande con su montante portatil que puede funcionar en todos parajes. Juego de tarrajas para tornillos de madera de diferentes tamaños. Docenas de gatos de apretar de madera para el uso de ebanistas y encuadernadores de libros. Docena de tornillos de madera sueltos aplicables á varios servicios. Tarrajas de dados con su juego de machas y cojinetes para tornillos de hierro de todos tamaños. Tarraja con doce machos de puntos fijos para tornillos de hierro pequeños. Todo lo cual se dará con equidad y podrán verlo en la citada casa desde las doce del día hasta tres de la tarde en que está su dueño en ella.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

GRAGEAS DE CITRATO DE HIERRO DE GARNIER-LAMOUREUX Y C.

Estas grageas se emplean con buen éxito para todas las afecciones concernientes á los temperamentos linfáticos, como opiaciones, debilidad de estómago, leucorreas, etc., etc.

Muchos médicos célebres despues de haberlas experimentado largo tiempo, han reconocido que estas grageas eran muy activas, que obraban tomadas en pequeñas dosis, y que su uso prolongado no cansaba el estómago.

Conviene sobre todo á las personas jóvenes de una constitucion débil; contribuyen al restablecimiento de las fuerzas agotadas, ya por sangrias, ya por hemorragias, ya por leucorreas, dando á la sangre las cualidades que la faltan y que se quieran obtener siempre en el tratamiento de la clorosa.

Las esperiencias de M. Quevenne, las de M. Bouchardat farmacéutico en jefe del Hotel-Dieu de Paris, y las ordenadas por la academia de medicina de Paris, han hecho evidente la accion reparadora de las preparaciones ferruginosas.

Practicos ilustrados han reconocido igualmente que su accion se facilitaba por un régimen alimenticio fortificante; de modo que recomendamos eficazmente este régimen durante su uso.

Despues del restablecimiento de la salud es indispensable continuar su empleo durante algun tiempo para evitar las recaídas, y disminuyendo gradualmente las dosis.

Estas grageas deben tomarse siempre al principio de las comidas principales. Dosis: Se toman de dos á ocho por día, gradualmente, aumentando dos grageas cada dos dias.

Se encuentra en la misma farmacia:

Las grageas anti biliosas y purgantes, que se emplean con éxito para las afecciones intestinales y biliosas, para las gotosas y reumáticas, para las jaquecas, los estreñimientos y las erupciones en la cara.

Varias grageas ferruginosas inalterables, tónicas, fortificantes, que se emplean especialmente para curar la clorosis, las flores blancas, y fortificar los temperamentos débiles, convienen muy particularmente á las jóvenes y á las constituciones debilitadas.

Las grageas estomacales y toni-purgativas de ruibarbo, que hacen que su administracion sea tan fácil como cómoda.

Las grageas de Lactato de hierro, uno de los mejores ferruginosos conocidos, administrados sobre todo en los casos de clorosis.

Nota. Conservadas en un lugar seco, todas estas preparaciones son inalterables.

Se vende una magnífica y elegante berlina, construida en los acreditados talleres de los Sres. Caris y C. en el mes de Noviembre próximo pasado y se ha la sin estrenar.

En la plaza de Santa Cruz, al lado del convento del mismo nombre y frente á la Alcaidía mayor 4.ª, podrán verla los que gusten y enterarse de su precio.

En la calle Caballero en Jaboneros en Binondo casa núm. 2, se vende un piano de muy buenas voces.

En la tienda de Tiaoqui, debajo de la casa de los Sres. Tuason, hay de venta: pupitres, costureros y cajitas de maque de Japon, tableros de maque de China, adornos de marmol de Japon, tarjeteros de fligrana de pata dorada, corona superior, sábanas de lana, moraré negro, pañuelos de la mejor seda de colores, paño de todos colores, id. verde para mesa de villar, lámparas de una luz, guarniciones de cohera y canastidos de bejuco de Canton para papeles sucios de escritorio.

Una pareja de caballos jóvenes, locanos, de color castaño y que no hace mucho tiempo han venido de provincia, se venden en un precio barato: calle de Cabildo número 59.

En la oficina de dorado y plateado sobre metales, calle del General Crespo, se venden á diez pesos algunos ejemplares de la Practica forense por Rodriguez (última edicion.)

Se vende una pareja de caballos jóvenes de mucha azada y maestros al tiro: calle de Magallanes núm. 7, pueden verse diariamente hasta las cinco de la tarde. Se darán á prueba.

En la calle de Anloague núm. 47, se ha recibido una nueva partida de sayas Lagravé. Cerveza á 44 ps. barril; cognac en barriles y cajas, de Aguila. Edmond Plauchut.

Cerveza Allsopp's: en el almacén del Ancla, Escolta, esquina á la de S. Jacinto.

En la calle de la Victoria núm. 7, daran razon de dos escopetas muy buenas que se vende baratas y lo mismo un caballo castaño retinto que sirve para montar y tiro, y un alazan.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.